

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2025-09-09							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME	2025-08-01	2025-08-31	No. DEL CONTRATO	41 - 2025				
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS			CC	79572103			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	6810							
ZONA DEL CONTRATISTA	BOGOTA							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
<small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small>								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	004370600738			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para realizar el control de calidad del componente económico de la actualización catastral, en el marco proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	10 meses y 15 días calendario		FECHA DE INICIO	2025-01-22	FECHA FIN	2025-12-02		
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	12	PAGO No.	8	de	12			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
79.505.465,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	58	O2301170406202 4006501016	N/A	47.703.279,00	31.802.186,00	7.571.949,00	24.230.237,00
79.505.465,00		Total:			47.703.279,00	31.802.186,00	7.571.949,00	24.230.237,00
VALOR INICIAL CONTRATO	79.505.465,00							
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>	79.505.465,00							
VALOR PAGO A EFECTUAR	7.571.949,00	VALOR EN LETRAS	SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	47.703.279,00							
SALDO PENDIENTE DE PAGO	24.230.237,00							
VALOR A LIBERAR	0,00							
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Verificar mediante el control de calidad al estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Geoeconómicas asignadas de los diferentes sectores objeto de actualización vigencia 2026.								
Para las ZHFG En esta actividad se está en actividades propias de la actualización de la información para la valoración de centros comerciales grande, medianos y pequeños; y modelos econométricos (Revisión de la base de puntos muestra.) En esta actividad se realizan las siguientes actividades: 1. Revisión y categorización de la base predial con usos de centro comercial ph y np. 2. Asignación a los profesionales 3. Cronograma de visitas 4. Diligenciar el formato de mercado 5. Comité de revisión de información de campo								
2. Realizar el control de calidad a la depuración de las ofertas asignadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos.								
Durante este periodo se desarrolló esta actividad en la valoración de: - Ofertas de centros comerciales grandes, medianos y pequeños, adicional de la información secundaria por portales o internet en lo referente al mercado inmobiliario. - Ofertas de puntos muestra PH para predios residenciales, comercios e industria								
3. Validar la consistencia técnica de los avalúos comerciales de los puntos de investigación (avalúos puntos muestra) asignados y verificar la correcta aplicación de la norma urbanística, brindando las alertas y recomendaciones del caso.								
Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales, comerciales y de oficinas PH Se está trabajando en valoración de los centros comerciales grande, medianos y pequeños en el entendido que una vez recogido el mercado inmobiliario, se realizan las tablas de cada centro comercial con a información de PISO – ZONA – y las variables de IMPACTO – GRADO DE CONSOLIDACION y el área tipo por piso. Se asignan las fechas de comités y a que profesional debe presentarlo.								

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

4. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas en los Pre y post Comités de Avalúos, para la aprobación de las Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas, las tablas de valores, los modelos econométricos, los avalúos especiales puntuales y demás aspectos del componente económico sometidos a su consideración.

Se realiza el control de calidad de la zonificación interna de cada centro comercial. Este es un primer avance del tema general de las ZHFG, pues estos predios generan una zhfg especial y por ende poder determinar si se realizan avalúos especiales o se puede calcular un modelo econométrico. Se realizan las observaciones y recomendaciones en los comités sobre los avalúos puntos y la asignación del valor integral por unidad. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta:
 \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD

5. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, desde el control de calidad de las ofertas y en la valoración de puntos muestra, se indica a los profesionales los diferentes ejercicios valuatorios que deben realizar en la determinación de la valoración de los puntos muestra y algunos ejercicios diferenciados como son los garajes y los bifamiliares, y los centros comerciales

6. Verificar y ejecutar las observaciones a las memorias técnicas del componente económico del Censo Inmobiliario de Bogotá - CIB vigencia 2026 presentada por los evaluadores, para los macrosectores asignados, garantizando su entrega oportuna y con la calidad establecida.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, se trabaja en dos temas específicos: - Base de datos y tabla de valoración de centros comerciales - Base de datos y comités de los puntos muestra PH residenciales

7. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.

Desde el control de calidad se realiza la revisión de los formatos establecidos para los comités de valores de los centros comerciales, teniendo en cuenta los ejercicios valuatorios a realizar, los cambios de valor de terreno, los estudios de mercado y su aprobación

8. Efectuar el seguimiento a la atención de las correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas a los evaluadores, para su entrega en el plazo establecido por la Unidad.

Se realiza el seguimiento al cronograma de los profesionales a los centros comerciales asignados y de los puntos muestra residenciales ph. Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales PH de los siguientes modelos:M01-1/2/3, M03 y M04 Se realizaron los comités de centros comerciales grandes medianos y pequeños PH Y NPH

9. Verificar la proyección de respuestas a solicitudes de ciudadanos y entes de control que tengan relación con el componente económico de la actualización catastral.

Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral

10. Acompañar técnicamente a los evaluadores en las actividades relacionadas con el Censo Inmobiliario de Bogotá componente económico.

Se acompaña y supervisa a los profesionales de ZHFG de la Subgerencia en el análisis de antecedentes, verificación de información existente, toma de decisiones valuatorias sobre ejercicio valuatorio a aplicar para el posible resultado del ejercicio para su presentación en comité de avalúos, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LOS CENTROS COMERCIALES Y EN AVALUOS PUNTOS MUESTRA RESIDENCIALES, COMERCIALES Y OFICINAS PH

11. Acompañar técnicamente al líder del proceso en la planeación, ejecución y seguimiento del Censo Inmobiliario de Bogotá.

Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral

12. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de las mismas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013.

Se garantiza tener al día la inscripción en el RAA como perito evaluador ya demás se cumple con los establecido en la de Ley 1673 de 2013.

13. Asistir y participar de las reuniones, jornada de alineación de conocimientos, mesas de trabajo y/o comités que el líder del proceso disponga, estas pueden ser de manera presencial o virtual, según las necesidades de la actividad programada.

Se ha asistido a las diferentes reuniones de seguimiento y otras de capacitación programadas por el líder del grupo de censo - Reuniones de seguimiento de Centros comerciales - Reuniones de seguimiento de avance puntos muestra - Reunion comité revisiones de avaluo Centros comerciales Palatino, Multiplaza.

14. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.

Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica, al igual que el estudio de los documentos de Censo. - Se realizaron las correcciones a las bases de los macros de los datos de cada punto muestra de los modelos residenciales ph asignados.

15. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.

Se ha solicitado la información base para la actividades y procesos que realice la subgerencia económica. En este caso en especial se solicita la base de Centros comerciales grandes medianos y pequeños para su cronograma y operativo de campo; y entrega de las variables de cada centro comercial - Se solicitó abrir una base de puntos muestra con todas las ofertas disponibles para poder determinar más ofertas para cada punto muestra. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta:
 \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD

16. Generar respuesta a las solicitudes que sean asignadas, con oportunidad y de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente.

Durante este periodo NO se desarrolló esta actividad en su estricto sentido, sin embargo se han entregado las respuestas en diferentes consultas en actividades y procesos que realice la subgerencia económica. - Se prepara la Respuesta a oficio 2025ER13519 MALL PLAZA JPARRA AG 5

17. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.

Se garantiza la debida confidencialidad e integridad de la información suministrada y generada con ocasión del contrato, Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO

FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO

MECANISMO DE VERIFICACIÓN

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

 FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES JAVIER
 PARRA AGOSTO 2025_VoBo_JJ

2025-09-09

pdf

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	año 2023
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000). será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	NO	

Yo JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **agosto** es: **9491265639**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.232.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	517.200,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	404.000,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	16.900,00
Total			938.100,00

Yo JOHN JAIRO DAZA GARCIA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 41-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.



UAECD
Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS	
APOYO FINANCIERO	MARTHA LEONOR CASTILLO DIMATE	
SUPERVISOR	JOHN JAIRO DAZA GARCIA	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79572103		PARRA CARDENAS JAVIER OSWALDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7bis No. 138-73 casa 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2032932	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1743230425	9491265639	I	2025/09/02	2025/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,000,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,232,000	\$517,200			\$3,232,000	\$404,000				\$0	\$0			\$3,232,000	\$78,800			\$0	\$0						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,232,000	\$517,200			\$3,232,000	\$404,000				\$0	\$0			\$3,232,000	\$78,800			\$0	\$0						
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,232,000	\$517,200			\$3,232,000	\$404,000				\$0	\$0			\$3,232,000	\$78,800			\$0	\$0						
1	CC 79572103	PARRA JAVIER	25-14	30	\$3,232,000	\$517,200	EPS005	30	\$3,232,000	\$404,000		0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,232,000	\$78,800	0		\$0	\$0						
Total Afiliados(1)					\$3,232,000	\$517,200			\$3,232,000	\$404,000				\$0	\$0			\$3,232,000	\$78,800			\$0	\$0						



JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS
79572103

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79572103		PARRA CARDENAS JAVIER OSWALDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7bis No. 138-73 casa 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2032932	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-08	2025-08	1743230425	9491265639	I	2025/09/02	2025/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,000,000	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$517,200	\$0	\$0	\$517,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$517,200	\$0	\$0	\$517,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$78,800	\$0	\$0	\$78,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$78,800	\$0	\$0	\$78,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$404,000	\$0	\$0	\$404,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$404,000	\$0	\$0	\$404,000	
TOTAL				1	\$1,000,000	\$0	\$0	\$1,000,000	

JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS
79572103



INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación:		31-08-2025	
Número del contrato y año: 041-2025		Persona Natural	X
		Persona Jurídica	
Período del informe: AGOSTO 2025	Fecha de Inicio período: 01/08/2025	Fecha terminación período: 31/08/2025	
Número de Informe:		OCTAVO	
Nombre del contratista:		JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		JOHN JAIRO DAZA GARCIA	
Nombre de la dependencia:		SUBGERENCIA DE INFORMACION ECONOMICA	
Valor por pagar en el período:		\$7.571.949	

1. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

OBJETO DEL CONTRATO:

“Prestación de servicios profesionales para realizar el control de calidad del componente económico de la actualización catastral, en el marco proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria”

2. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Verificar mediante el control de calidad al estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Geoeconómicas asignadas de los diferentes sectores objeto de actualización vigencia 2026	<p>Para las ZHFG En esta actividad se está en actividades propias de la actualización de la información para la valoración de centros comerciales grande, medianos y pequeños; y modelos econométricos (Revisión de la base de puntos muestra.)</p> <p>En esta actividad se realizan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y categorización de la base predial con usos de centro comercial ph y nph. 2. Asignación a los profesionales 3. Cronograma de visitas 4. Diligenciar el formato de mercado 5. Comité de revisión de información de campo
2. Realizar el control de calidad a la depuración de las ofertas asignadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos	<p>Durante este periodo se desarrolló esta actividad en la valoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofertas de centros comerciales grandes, medianos y pequeños, adicional de la información secundaria por portales o internet en lo referente al mercado inmobiliario. - Ofertas de puntos muestra PH para predios residenciales, comercios e industria

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
3. Validar la consistencia técnica de los avalúos comerciales de los puntos de investigación (avalúos puntos muestra) asignados y verificar la correcta aplicación de la norma urbanística, brindando las alertas y recomendaciones del caso.	Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales, comerciales y de oficinas PH

Cuenta de MODELO_0	Etiquetas de columna	M01_2	M01_3	M03	M04	M06_123	M06_456	Total general	agosto 4 - 8 - agosto 11 al 15			
Etiquetas de fila	M01_1								m04			
JAWER OSWALDO PARRACÁRDENAS		276	884	805	711	711	105	288	3780	comité 1	comité 2	comité 3
JOHANNA ALEXANDRA RAMÍREZ BELTRÁN				383	237				630	8	20	
JOHANNA MILENA MANRIQUE BARRETO							105	288	630			
JULIÁN CAMILO PINZÓN ROJAS		276	117		237				630			
OMAR ALEXIS PINZÓN RODRÍGUEZ				383	237				630			
PABLO ARTURO MONTENEGRO CANO				383		237			630	20	158	59
WILDER ANDRÉS OLAYA PINZÓN				374	19				630	20	80	80
Total general		276	884	805	711	711	105	288	3780			

Se está trabajando en valoración de los centros comerciales grande, medianos y pequeños en el entendido que una vez recogido el mercado inmobiliario, se realizan las tablas de cada centro comercial con a información de PISO – ZONA – y las variables de IMPACTO – GRADO DE CONSOLIDACION y el área tipo por piso.

Se asignan las fechas de comités y a que profesional debe presentarlo.

Jenny Mesa	viernes, 15 de agosto de 2025	8:00 a. m.
Alejandro Bogota	sábado, 16 de agosto de 2025	8:00 a. m.
Oscar Javier Parra	lunes, 18 de agosto de 2025	9:00 a. m.
Héctor José Calderón	martes, 19 de agosto de 2025	8 a 2 pm
John Jairo Lopez	martes, 19 de agosto de 2025	2 a 6 pm
OMAR ALEXIS PINZON	miércoles, 20 de agosto de 2025	10 am en adelante
Johanna Milena Manrique	miércoles, 20 de agosto de 2025	8 a 10 am
Jenny Mesa	miércoles, 27 de agosto de 2025	2pm a terminar todo
Alejandro Bogota	lunes, 25 de agosto de 2025	1pm a terminar todos
Oscar Javier Parra	jueves, 28 de agosto de 2025	8am a 1 pm
Héctor José Calderón	miércoles, 27 de agosto de 2025	10 am a 1,30 pm
John Jairo Lopez	jueves, 28 de agosto de 2025	2 pm a terminar todo
OMAR ALEXIS PINZON	martes, 26 de agosto de 2025	de 3pm en adelante
Johanna Milena Manrique	por convenir x datos de ccial centro	
Jenny Mesa	viernes, 29 de agosto de 2025	8 A 9 AM
Alejandro Bogota	viernes, 29 de agosto de 2025	9 A 10 AM
Oscar Javier Parra	viernes, 29 de agosto de 2025	10 A 11 AM
Héctor José Calderón	viernes, 29 de agosto de 2025	11 A 12 M
John Jairo Lopez	viernes, 29 de agosto de 2025	12 A 1 PM
OMAR ALEXIS PINZON	viernes, 29 de agosto de 2025	2 A 3 PM
Johanna Milena Manrique	viernes, 29 de agosto de 2025	3 A 4 PM



Obligaciones Específicas		Seguimiento		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	AVANCE
Recolección y buqueda de información existente - Planos, matrices, estudios de mercado, fotografías.	EQUIPO Subgerencia de información economica 4 profesionales	15/01/2025	9/02/2025	100%
Asignación de centros comerciales para visita a campo - Clasificación (Grande, medianos, pequeños) - Asignación por profesional para visitas, relacionamiento con las administraciones de cada centro comercial - Actualización del plano de zonas - Toma de datos para estudios de mercado venta y renta. - Ubicación de locales tipo y de atípicos. Verificación de usos compartidos o mezzanine	EQUIPO Subgerencia de información economica 8 profesionales	10/02/2025	15/03/2025	100%
Actualización de planos y ubicación de ofertas con la base predial SIIC	EQUIPO Subgerencia de información economica 8 profesionales	16/03/2025	1/04/2025	100%
Estudio de mercado - Llamadas a las ofertas recogidas en campo - Verificación de ofertas por internet - Ubicación de ofertas con respecto a siic	EQUIPO Subgerencia de información economica 4 profesionales	1/04/2025	30/04/2025	100%
Organización de ofertas para la base tipo FOCA - Organización y validación de ofertas definitivas - Depuración de mercado y base para Estadística - Diseño y entrega de base general con atributos Tamaño, Grado de consolidación, Piso, Zona,	EQUIPO Subgerencia de información economica 8 profesionales	1/05/2025	30/05/2025	100%
Estudio economico por centro comercial - Valoración de cada centro comercial - Comité de avalúos de cada centro comercial - Entrega y aprobación de la matriz	EQUIPO Subgerencia de información economica 21 profesionales	7/07/2025	31/07/2025	5%
Definición y organización de la información económica - Listado de avalúos especiales - Definición de valores de referencia (Centros comerciales grandes y medianos) - Valoración de centros comerciales npb	EQUIPO Subgerencia de información economica 21 profesionales	1/08/2025	10/08/2025	0%

CRONOGRAMA DETALLADO DE VALORACION DE CENTROS COMERCIALES

4. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas en los Pre y post Comités de Avalúos, para la aprobación de las Zonas Homogéneas Físicas y Goeconómicas, las tablas de valores, los modelos econométricos, los avalúos especiales puntuales y demás aspectos del componente económico sometidos a su consideración.

Se realiza el control de calidad de la zonificación interna de cada centro comercial. Este es un primer avance del tema general de las ZHFG, pues estos predios generan una zhfg especial y por ende poder determinar si se realizan avalúos especiales o se puede calcular un modelo econométrico.

Se realizan las observaciones y recomendaciones en los comités sobre los avalúos puntos y la asignación del valor integral por unidad. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta:
 \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_IN MOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
5. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, desde el control de calidad de las ofertas y en la valoración de puntos muestra, se indica a los profesionales los diferentes ejercicios valuatorios que deben realizar en la determinación de la valoración de los puntos muestra y algunos ejercicios diferenciados como son los garajes y los bifamiliares, y los centros comerciales
6. Verificar y ejecutar las observaciones a las memorias técnicas del componente económico del Censo Inmobiliario de Bogotá - CIB vigencia 2026 presentada por los evaluadores, para los macrosectores asignados, garantizando su entrega oportuna y con la calidad establecida.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, se trabaja en dos temas específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos y tabla de valoración de centros comerciales - Base de datos y comités de los puntos muestra PH residenciales
7. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.	Desde el control de calidad se realiza la revisión de los formatos establecidos para los comités de valores de los centros comerciales, teniendo en cuenta los ejercicios valuatorios a realizar, los cambios de valor de terreno, los estudios de mercado y su aprobación
8. Efectuar el seguimiento a la atención de las correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas a los evaluadores, para su entrega en el plazo establecido por la Unidad.	Se realiza el seguimiento al cronograma de los profesionales a los centros comerciales asignados y de los puntos muestra residenciales ph. Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales PH de los siguientes modelos: M01-1/2/3, M03 y M04 Se realizaron los comités de centros comerciales grandes medianos y pequeños PH Y NPH

Cuenta de APROBADO CC	Etiquetas de columna	APROBADO	APROBADO CC VR TOTAL	PENDIENTE	(en blanco)	Total general
Etiquetas de fila	APROBADO	APROBADO	APROBADO CC VR TOTAL	PENDIENTE	(en blanco)	Total general
JAVIER PARRA		5	4	1	11	21
Johanna Milena Manrique		2	2			4
Alejandro Bogota						
Héctor José Calderón		1			3	4
Jenny Mesa				1	3	4
John Jairo Lopez		1			3	4
Omar Alexis Pinzon			2		1	3
Oscar Javier Parra		1			1	2
Total general		5	4	1	11	21

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas		Seguimiento				
Cuenta de APROBADO CCALIDAD	Etiquetas de colu	APROBADO OK	OK APROBADO CC	PENDIENTE	(en blanco)	Total general
Johanna Milena Manrique	14					14
Alejandro Bogota		8		4		12
Héctor José Calderón	4			6		10
Jenny Mesa	2			2		4
John Jairo Lopez	13			3		16
JULIAN		2				2
OMAR ALEXIS PINZON			12	4		16
Oscar Javier Parra	3			3		6
Total general	36	10	12	22		80
9. Verificar la proyección de respuestas a solicitudes de ciudadanos y antes de control que tengan relación con el componente económico de la actualización catastral		Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral				
10. Acompañar técnicamente a los evaluadores en las actividades relacionadas con el Censo Inmobiliario de Bogotá componente económico		Se acompaña y supervisa a los profesionales de ZHFG de la Subgerencia en el análisis de antecedentes, verificación de información existente, toma de decisiones valuatorias sobre ejercicio valuatorio a aplicar para el posible resultado del ejercicio para su presentación en comité de avalúos, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LOS CENTROS COMERCIALES Y EN AVALUOS PUNTOS MUESTRA RESIDENCIALES, COMERCIALES Y OFICINAS PH				
11. Acompañar técnicamente al líder del proceso en la planeación, ejecución y seguimiento del Censo Inmobiliario de Bogotá		Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral				
12. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de las mismas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013.		Se garantiza tener al día la inscripción en el RAA como perito evaluador ya demás se cumple con los establecido en la de Ley 1673 de 2013.				

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
13. Asistir y participar de las reuniones, jornada de alineación de conocimientos, mesas de trabajo y/o comités que el líder del proceso disponga, estas pueden ser de manera presencial o virtual, según las necesidades de la actividad programada.	Se ha asistido a las diferentes reuniones de seguimiento y otras de capacitación programadas por el líder del grupo de censo <ul style="list-style-type: none">- Reuniones de seguimiento de Centros comerciales- Reuniones de seguimiento de avance puntos muestra- Reunion comité revisiones de avaluo Centros comerciales Palatino, Multiplaza.
14. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.	Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica, al igual que el estudio de los documentos de Censo. <ul style="list-style-type: none">- Se realizaron las correcciones a las bases de los macros de los datos de cada punto muestra de los modelos residenciales ph asignados.-
15. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.	Se ha solicitado la información base para la actividades y procesos que realice la subgerencia económica. En este caso en especial se solicita la base de Centros comerciales grandes medianos y pequeños para su cronograma y operativo de campo; y entrega de las variables de cada centro comercial <ul style="list-style-type: none">- Se solicitó abrir una base de puntos muestra con todas las ofertas disponibles para poder determinar más ofertas para cada punto muestra. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta: \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_IN MOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD
16. Generar respuesta a las solicitudes que sean asignadas, con oportunidad y de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente.	Durante este periodo NO se desarrolló esta actividad en su estricto sentido, sin embargo se han entregado las respuestas en diferentes consultas en actividades y procesos que realice la subgerencia económica. <ul style="list-style-type: none">- Se prepara la Respuesta a oficio 2025ER13519 MALL PLAZA JPARRA AG 5

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.coTrámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co




Obligaciones Específicas	Seguimiento
17. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato	Se garantiza la debida confidencialidad e integridad de la información suministrada y generada con ocasión del contrato, Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica.



Firma del Contratista

3. Concepto y aprobación de la supervisión


JOHN JAIRO DAZA GARCIA
Visto Bueno y Aprobación del Supervisor